

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**12879** *HISQUISUR, S.L.*  
*HISPALENSE QUÍMICOS DEL SUR, S.L.*

Edicto.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 65/2012, dimanante de autos número 1005/2010, a instancia de don Marcos Arnaiz Toscano, contra "Hisquisur, S.L.", e "Hispalense Químicos del Sur, S.L.", en la que con fecha 26 de abril de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a las ejecutadas "Hisquisur, S.L.", e "Hispalense Químicos del Sur, S.L.", con CIF B-91422204 y B-91422204, en situación de insolvencia por importe de 2.161,48 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de abril de 2012.- La Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120027758-1